



XI JORNADAS CIENCIA Y MONTAÑISMO

“LA IMPORTANCIA DE LOS DEPORTES DE MONTAÑA EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES”

7 y 8 de mayo de 2022 (Salamanca)

Dentro del marco de colaboración y acercamiento social de la FEDME y de sus áreas se observa el aumento de los deportes de montaña y las prácticas de actividades de aventura y de naturaleza en actividades extraescolares, en cualquier nivel educativo obligatorio y/o postobligatorio.

Se entiende por actividades extraescolares a aquellas encaminadas a potenciar la apertura de centros educativos a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Éstas se realizan fuera del horario lectivo, y, usualmente, respecto a nuestro interés, en un entorno rural y/o natural.

Dichas actividades son organizadas y desarrolladas, en unos casos, por los propios centros educativos; en otras, son ofrecidas, organizadas y desarrolladas para los centros educativos por la administración pública, y entidades juveniles, culturales, de ocio, deportivas, empresas de servicios, etc.

Establecer y conocer criterios como el de la responsabilidad en la programación y realización de las mismas, procedimientos para gestionar de forma correcta el riesgo en su desarrollo o el respeto por el medio donde se desarrollan comportándose como un sistema sostenible de ocio, es de vital importancia tanto para los docentes y/o responsables que las introducen dentro de sus programaciones didácticas, como para las entidades o empresas de servicios que las ejecutan de forma externa.

A continuación, se exponen las siguientes conclusiones con el fin de aportar y ayudar a los organizadores y/o promotores a la realización de este tipo de actividades extraescolares, sirviendo de hilo conductor para el fomento de conocimientos, destrezas y valores entre los estudiantes.

CONCLUSIONES

- a) Las actividades en el medio natural, y en especial las relacionadas con los deportes de montaña, dentro del entorno educativo, suponen gran beneficio para los dicentes. Potencian valores difíciles de adquirir dentro del aula: trabajo en equipo, superación, esfuerzo, respeto al medio ambiente, etc.; además de generar arraigo por el territorio.
- b) Las actividades en el medio natural con alumnado necesitan de una especial preparación. El programa de actividades, las situaciones extraordinarias y los momentos de distracciones no pueden dejarse al azar y requieren de una



- preparación previa por parte de todos los responsables (docentes y técnicos) que actúen en la actividad.
- c) En la normativa sobre ordenación y enseñanzas mínimas de los distintos niveles educativos no universitarios del sistema educativo español están incluidas la organización y participación en actividades complementarias y extraescolares como herramienta educativa. Sin embargo, dentro de la formación universitaria de docentes de primaria y secundaria; así como en su formación permanente no se trabajan estos temas con la intensidad necesaria.
 - d) Es importante contar con una formación mínima, pero específica, en deportes de montaña y actividades físicas en el medio natural para poder planificar y desarrollar este tipo de actividades. Potenciar y reforzar esta formación básica en los currículos de las titulaciones universitarias de docentes de primaria y secundaria, así como en su formación permanente, ayudaría a potenciar este tipo de actividades y a ser más diligentes en la planificación, gestión y ejecución.
 - e) Se ha demostrado la utilidad del uso del consentimiento informado escolar frente al obsoleto uso de la autorización escolar.
 - f) Los deportes de montaña y las actividades físicas en el medio natural practicados en las actividades extraescolares son unos excelentes facilitadores para el desarrollo físico, emocional y de salud de los chicos y de las chicas.
 - g) Los beneficios socioeconómicos que aportan en entornos rurales, tanto de las actividades extraescolares educativas como de las juveniles que se desarrollan en el medio natural y que tienen como objeto de interés los deportes de montaña y actividades físicas en el medio natural son muy importantes, diversos y elevados. Es necesario que todos los agentes implicados trabajen por un desarrollo común y no se trate, tan solo, de actividades secundarias sin la importancia que merecen.
 - h) La educación ambiental se ha convertido en un esencial contenido transversal a trabajar por todas las áreas, materias, ámbitos y/o módulos educativos de los niveles educativos no universitarios del sistema educativo español; para lo cual las actividades extraescolares de deportes de montaña y actividades físicas en el medio natural son unos excelentes recursos. Todo ello en relación con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible 2030.
 - i) Sería deseable una legislación unificada en materia de educación, turismo activo, juventud y deportes, especialmente en el ámbito autonómico, al regular actividades extraescolares con menores y jóvenes. Dado el carácter transversal del tema en cuestión, evitando disparidades ilógicas entre normativas según el ámbito de que se trate, cuando en definitiva se habla de un grupo de menores y/o jóvenes realizando una actividad educativa, deportiva o de ocio y tiempo libre dirigida por un/os docente/s, técnico/s o guía/s. Unificación que evitaría confusiones, ayudaría a prevenir situaciones comprometidas y potenciaría planificar soluciones globales.



- j) Cada vez más se observa la necesidad de disponer de seguros de responsabilidad civil personales, principalmente pensados para los docentes y/o técnicos, y seguros de accidentes, principalmente orientados para los participantes.
- k) Parece interesante disponer de una entidad de referencia donde docentes, técnicos y guías puedan acudir en su proceso de formación inicial y/o permanente para la planificación, gestión y desarrollo de actividades extraescolares basados en deportes de montaña y actividades físicas en el medio natural. Para este cometido, es deseable que la FEDME y sus Federaciones Autonómicas ocuparan este vacío.

PROPUESTAS

1. Potenciar la difusión, desde la FEDME, de los manuales y herramientas ya existentes, que ayuden a los docentes y profesionales del sector a planificar, gestionar y desarrollar de forma correcta las actividades extraescolares basados en deportes de montaña y actividades físicas en el medio natural. Además, de ayudar en la creación de contenidos que complementen lo que ya hay desarrollado.
2. Impulsar foros de diálogo y encuentros que potencien nuevos tipos de actividades y acciones para aumentar la presencia de los deportes de montaña y actividades físicas en el medio natural en los centros educativos.
3. Desarrollar entre todos los sectores implicados (entidades educativas, administraciones educativas, empresas de servicios, FEDME, etc.) estudios e investigaciones que tenga por objeto de estudio las actividades extraescolares relacionadas con los deportes de montaña y actividades físicas en el medio natural: legislación competente, seguros, planificación, gestión y ejecución, formación inicial y permanente, accidentes e incidentes, etc.
4. Realizar un plan de difusión de los deportes de montaña y actividades físicas en el medio natural en el ámbito educativo, dando a conocer los valores y beneficios de estas actividades dentro del desarrollo integral del alumnado.
5. Generar un sistema de información completa y veraz en las actividades con menores y/o jóvenes FEDME que sirva de referencia al resto de entidades e instituciones que organicen actividades similares.
6. Dar traslado de las conclusiones y propuestas de estas jornadas, y posteriores, a los profesionales de los sectores educativos y sociales para su conocimiento.